

[Descargar](#)

Tenga en cuenta

Cuando nos lea, tenga siempre presente que el contenido de nuestros artículos, así como los análisis y conclusiones que de ellos se derivan, son exclusiva responsabilidad de sus autores. El material divulgado en nuestra revista ESPE no compromete ni representa la opinión del Banco de la República ni la de su Junta Directiva.

Autor o Editor

Ramos-Forero, Jorge Enrique

Iregui-Bohórquez, Ana María

Melo-Becerra, Ligia Alba

En la revista [Ensayos sobre Política Económica \(ESPE\)](#) divulgamos los resultados y las propuestas de política que surgen de investigaciones académicas realizadas en el Banco de la República. Para nosotros es importante que ustedes puedan acceder a los resultados de investigaciones sobre la economía colombiana o temas de importancia para ella, con énfasis en evaluaciones empíricas y/o de relevancia para la conducción de la política económica.

Cuando nos lea, tenga siempre presente que el contenido de nuestros artículos, así como los análisis y conclusiones que de ellos se derivan, son exclusiva responsabilidad de sus autores. El material divulgado en nuestra revista ESPE no compromete ni representa la opinión del Banco de la República ni la de su Junta Directiva.

Fecha de publicación

Viernes, 31 de diciembre de 2004

Resumen

En este documento se realizó una evaluación del comportamiento del recaudo y las tarifas del impuesto predial en el período de 1999 a 2002, tomando como referencia una muestra de 309 municipios. Con base en los resultados del estudio se puede considerar que los municipios del país tienen un potencial tributario importante, cuyo aprovechamiento no necesariamente requiere la introducción de grandes ajustes legislativos sobre la base y las tarifas del impuesto. Los resultados del trabajo permiten concluir que existe una gran dispersión entre los municipios en los niveles de tributación per cápita. También se encontró que en la mayoría de los municipios estudiados existe una brecha entre las tarifas nominales ponderadas y las efectivas (recaudo / avalúo catastral), que en muchos casos es significativa, lo que indicaría que existen serios problemas de gestión y administración tributaria, evasión, corrupción y violencia. Adicionalmente, se observó que las tarifas nominales son relativamente bajas, dado el amplio margen que les concede la ley a los concejos para su fijación. Finalmente, se pudo constatar que en la mayoría de los municipios del país existe un rezago en la actualización de los avalúos catastrales, que excede los cinco años establecidos por la ley.